

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 17 de Febrero de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 929.

Desde Benavente.

Detalles de la inundación.

Como ya anuncie á su debido tiempo la tarde del 13 utilizando los medios de locomoción más rápidos, salieron de esa capital el señor Gobernador civil, Comandante Seisdedos, Teniente Flores y nueve individuos montados, haciendo uso del tren hasta Barcial del Barco, donde una vez á caballo pasaron al pueblo de Villaveza por estar ya inundadas las huertas separadas del pueblo en la corta distancia que marca la carretera y una vez dadas las instrucciones convenientes pasaron á Benavente donde pernoctaron.

Noticiosa nuestra primera autoridad civil que el pueblo de Villanueva de Azoague ofrecía inminente peligro de ser inundado, dispuso fuese evacuado inmediatamente, lo cual se efectuó á las tres de la madrugada del 14 por mandato del cabo de la Guardia civil Manuel Diz y fuerza á sus ordenes designada por su jefe para ello.

Siendo alarmantes las noticias que se comunicaron de la situación difícil que corrían los pueblos de Vecilla y Fresno, acordó nuestra primera autoridad dirigirse á dichos puntos y venciendo las grandes dificultades que se oponían á la realización de sus laudables propósitos, por tener interceptado el paso de la carretera que conduce á Santa Cristina en tres distintos puntos entre Benavente y pueblo expresado que daban salida á las aguas por grandes portillos, se intentó pasar á nado los caballos que habían de conducir á dicha autoridad y su comitiva; por el primero de ellos no pudo realizarse por hallar en él depositada gran abundancia de légamo que sepultó á su entrada al cuadrúpedo, teniendo que hacer grandes esfuerzos para salvarlo.

Improvisado un puente de débil resistencia para el paso del señor Gobernador, Comandante Seisdedos y cuatro Guardias con sus caballos, gracias á la buena dirección de los celosos Ingenieros señores Nogales y Justo, y demás subalternos del ramo de Obras públicas, se consiguió á las tres horas de constante trabajo pasase la comitiva para Morales del Rey donde llegaron á las ocho de la noche del propio día 14.

En dicho punto, pudo enterarse el señor Gobernador de que en el pueblo de Vecilla estaban los vecinos amenazados de una muerte triste y desconsoladora por hallarse rodeados de las corrientes de los ríos Esla y Orbigo que habían inundado sus casas y reducido á escombros 25 de ellas, y que se apreciaban de ruinosas otras tantas: esto fué causa de la necesidad en que se vieron sus moradores de refugiarse en las de sus vecinos y en la Iglesia.

Impresionada la primera autoridad civil con tan desconsoladoras noticias, resolvió cerciorarse por sí de ellas y con resolución firme y decidida acordó hacer una expedición en carretas conducidas

por bueyes, sin reparar los peligros á que se exponía, por considerar ser el único medio de poner á salvo á las personas existentes en dicho pueblo.

En efecto, al amanecer del 15 el alcalde de Morales con los concejales, secretario y juez municipal formaron una expedición utilizando veinte carretas una de las cuales conducía al señor Gobernador, Comandante señor Seisdedos y propietario señor Cuevas; y otra, á un sargento de la benemérita y tres guardias; las demás tenían el solo objeto de prestar los auxilios que fueran necesarios.

Identificados tanto en la apreciación de las circunstancias como en el cumplimiento de sus sagrados deberes, la primera autoridad y jefe de la Guardia civil, no les arredró el peligro á que se exponían al atravesar las corrientes de los ríos desbordados en una extensión de tres kilómetros, cuyas aguas y légamo cubrían en determinados puntos los tableros de los vehículos que los conducían.

La llegada á Vecilla fué conmovedora al contemplar el triste cuadro de las ruinas por una parte, las lamentaciones, lloros y suspiros por otra, que obligaron al señor Gobernador á dirigirles frases consoladoras en nombre del Gobierno de Su Majestad ofreciéndoles remediar la lamentable situación en que quedan la mayoría de las familias, así como á determinar la evacuación de todas las personas vecindadas en dicho pueblo á fin de evitar desgracias con el desplome de muchas de las casas que amenazaban ruina.

Enterado el señor Gobernador de que existían en el pueblo cinco enfermos cuya asistencia facultativa era deficiente, ordenó en el acto la presencia del médico titular encargado de la visita que reside en Morales, quien asistió con puntualidad al llamamiento y desempeño de su profesión.

Acordadas las medidas convenientes de evacuación y llevadas en el acto á debido cumplimiento, se facilitó á las autoridades locales medios para remediar las primeras necesidades en el pueblo expresado, después de lo cual, pasó la primera autoridad civil con la misma exposición al pueblo de Fresno, distante de aquel dos kilómetros, acompañado del comandante señor Seisdedos, quien interpretando fielmente las órdenes del señor Gobernador civil las hizo extensivas al capitán don Macario Ramos y segundo teniente don José Flores, quienes con el acierto y prestigio de la honrosa misión que les era confiada correspondieron dignamente al buen desempeño de la misma, por lo que merecen todos como igualmente las clases é individuos que les han acompañado la más distinguida y elevada consideración de todos aquellos infelices inundados, así como también del público en general.

Con los anteriores datos tengo gran placer en consignar no haber ocurrido desgracias personales, si bien es cierto que las pérdidas materiales ocasionadas en las huertas, casas y sembrados son

imposibles de reparar si el Gobierno de S. M. no indemniza como se espera tales perjuicios, que son hoy causa de la desgracia y miseria de numerosas familias de estos pueblos. X.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 16 de Febrero de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Mañana, á las tres de la tarde, se celebrará en el Congreso una reunión, á la que asistirán el ministro de Hacienda y los representantes de las minorías en la Comisión de presupuestos.

En dicha conferencia se tratará del voto particular que las minorías presentarán al articulado de la ley.

El presidente de la Comisión de presupuestos, señor Laiglesia, ha intentado hoy, en conferencia con los señores Canalejas y conde de Retamoso, buscar bases de armonía en la cuestión de alcoholes; pero la conversación se limitó á un cambio de impresiones sin eficacia práctica.

El jefe del Gobierno fué siempre aficionado á escribir cartas; pero ahora ha recrudecido su afición.

Veán nuestros lectores la que ayer dirigí á sus amigos, que es curiosa:

«Sr. D....»

Mi estimado amigo: Parecía que las oposiciones habían aceptado una tregua política hasta votar, y esto ha inclinado á muchos compañeros á abandonar Madrid para atender á sus asuntos particulares; pero se ve que, careciendo de un objetivo claro, aprovechan la ocasión más inesperada para producir conflictos parlamentarios, y como nuestra mayoría es más reducida de lo que hasta ahora se acostumbra, á consecuencia de la forma y procedimiento con que se han hecho las elecciones, le ruego que considere como *absolutamente necesaria* su presencia en Madrid y su asistencia asidua al Congreso hasta que el presupuesto esté votado.

De usted affmo. s. s., F. Silvela.»

Los presidentes del Consejo y Congreso han celebrado esta tarde una conferencia de larga duración y que ha sido objeto de comentarios.

Parece que el señor Silvela deseaba conocer las impresiones del señor Pidal respecto de la actitud de las oposiciones en lo que á la duración de los debates de presupuestos se refiere.

El señor Pidal no ha hablado con los jefes de las minorías; ha procurado, sí, tantear el terreno, y ha deducido que las discusiones serán más detenidas de lo que el Gobierno creía.

En vista de lo cual, declaraba más tarde el señor Silvela que le era indiferente el término de las discusiones, y que si no concluían antes de Carnaval concluirían después.

La Comisión del Congreso que ha de dar dictamen sobre la proposición del general Suárez Inclán, relativa á la rebaja de edad para el pase de los generales á la escala de reserva y para el retiro de jefes y oficiales, ha acordado dar audiencia el martes y miércoles, á las tres de la tarde,

á los diputados y senadores que gusten informar ante ella, y el viernes y sábado á la misma hora, á cuantas personas lo deseen.

A principios de la semana próxima vendrá á Madrid el presidente de la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, don Basilio Paraíso.

La Comisión de presupuestos del Senado, acordó esta tarde redactar dictamen, conforme con lo aprobado por el Congreso, acerca del proyecto de ley sobre exportación de minerales.

La Comisión mixta del presupuesto de Fomento ha dado también dictamen definitivo.

Hoy ha salido para Almería el alcalde de dicha capital, don Antonio Iribarue Scheidnagel, que vino á Madrid con objeto de gestionar asuntos de interés para la citada población andaluza.

La sesión del Congreso ha revestido hoy bastante interés.

Dedicada la primera parte á la discusión del proyecto sobre trabajo de las mujeres y de los niños, se llevó el debate á gran altura con la intervención del señor Azcárate y del marqués de Vadillo.

El elocuente diputado republicano hizo un minucioso análisis del proyecto, demostrando gallardamente con cuánta justicia ha ganado el título de maestro en las cuestiones sociales.

De la crítica del señor Azcárate salió hecho polvo el proyecto que se presenta como protector de las mujeres y los niños en el trabajo, y señala la jornada de trece horas y lo somete todo á las decisiones de las Juntas provinciales y locales, cuya composición no garantiza ciertamente la regularización de ese trabajo.

Tanto efecto produjo el discurso del señor Azcárate, que fué preciso que se levantara á contestarle el presidente de la Comisión, señor marqués de Vadillo, quien hizo alarde también de su erudición y su palabra, sosteniendo el debate en la altura que debe estar asunto de tan gran importancia.

No destruyó los efectos producidos por el señor Azcárate, pero logró que la mayoría desfilara por su banco para felicitarle.

Mañana probablemente intervendrán en la discusión los señores Vincenti y Canalejas.

La segunda parte de la sesión se dedicó á la discusión del proyecto de Timbre.

El señor Villaverde no muestra prisa por celebrar las anunciadas conferencias con los jefes de las oposiciones; parece estar notificado de que la discusión marchará con más lentitud de la que esperaba, pues se han presentado nuevas enmiendas al Timbre, y nuevos oradores se proponen impugnar ese proyecto, que, con el de Derechos reales y el de Consumos, completan la obra funesta del ministro de Hacienda en ingresos.

El ministro de la Gobernación ha firmado una Real orden confirmando la suspensión de los 14 concejales del Ayuntamiento de Granada.

El Corresponsal.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

Movimiento de lord Roberts.

Paris 16 (9 mañana.)

The Daily Telegraph confirma que el movimiento emprendido por lord Roberts tiene por objeto invadir el Estado libre de Orange.

La invasión de Orange.

Paris 16 (9,50 m.)

Al decir de algunos periódicos ingleses, el ejército directamente á las órdenes de lord Roberts se eleva á 40.000 hombres, mientras que las fuerzas boers que actualmente pueden oponerse á la invasión del Orange no pasan de 20.000.

Propósitos de los boers.

Paris 16 (10 m.)

La Gaceta de Voss hace constar que el cambio de táctica de los boers parece inducir el propósito de cortar á los ingleses la línea de retirada.

De todas suertes, llama la atención que los boers se hallen completamente al corriente de los propósitos del generalísimo Roberts.

Suposición de la prensa inglesa.

Paris 16 (10,25 m.)

La misma prensa inglesa reconoce que las tropas del general Wite no tienen viveres en Ladysmith más que hasta el día 19 del corriente, y deduce que el movimiento del ejército del general Buller sobre el Tugela tiene un carácter provisional, y que muy en breve proseguirá su marcha para socorrer dicha plaza.

Noticias de Modder.

Londres 16 (10,50 m.)

El primer telegrama recibido esta mañana por el ministerio de la Guerra sobre el ejército de Modder, se limita á decir que la división del general French logró ayer tarde entrar en Kimberley; pero no dá más detalles acerca de la operación.

Sin embargo, aquí se le atribuye mucha importancia, considerándose libertad dicha plaza.

Un telegrama.

Londres 16 (12,15 m.)

Via cable Bilbao.—Se acaba de recibir un telegrama de origen privado, fechado anteayer en Arundel anunciando que los ingleses que se vieron obligados á abandonar á Rensburgo viendo sus flancos amenazados por el enemigo, se han replegado sobre Arundel.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 16 DE FEBRERO DE 1900.

A las tres y media es abierta por el

señor Sánchez de Toca, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

El banco azul, desierto.

Juramento.

Jura el cargo de senador por la provincia de Albacete el señor Núñez Robres, y queda incluido en la Sección séptima.

Ruegos y preguntas.

El señor Jiménez Ramírez protesta del nombramiento del juez municipal del pueblo de Vera (Almería), porque la persona designada no reúne las condiciones marcadas por la ley.

Documentos de la guerra.

El conde de las Almenas insiste en su ruego de que se envíen á la respectiva Comisión documentos del señor Gutiérrez Sobral relacionados con la guerra.

El señor Villanueva interviene brevemente, y lee los artículos 43 y 48 del reglamento del Senado.

Comprende que hay casos en que hay pugna entre el Poder ejecutivo y el parlamentario; pero entiende que aquel se está excediendo, negándose á dar luz en todo cuanto se refiere á la guerra.

El señor Portuondo se adhiere á las palabras del señor Villanueva, y lo mismo hace el conde de Esteban Collantes.

El señor Dávila habla también para encarecer la necesidad de los documentos que se piden, precisos para deducir las responsabilidades que correspondan al Gobierno, bien entendido que la acción sólo puede ir contra el Gobierno y nunca contra los generales, ni del Ejército ni de la Armada.

(Ocupa la presidencia el general Martínez Campos.)

El presidente de la Comisión, señor Sánchez de Toca, sentado ya en los escaños, dice algunas palabras para conceptualizar que esta discusión ó disertación es prematura.

El ministro de Gracia y Justicia interpreta que se han dirigido algunas censuras al Gobierno y cree del caso defenderlo.

ORDEN DEL DÍA

Proyecto de catastro.

El señor Bosch consume el tercer turno contra el dictamen.

Pronuncia un erudito discurso, que demuestra un profundo estudio de la materia.

Censura las frases hechas que existan en la política, y dice que una de ellas es la de *masa de cultivos*.

Trata de demostrar que un catastro, para que sea bueno, ha de hacerse casi de pronto, porque lo contrario, y esto ocurre con el actual proyecto, es lanzar la manzana de la discordia entre los productores.

Explica lo que es la propiedad, el colectivismo y el socialismo, y hace muy atinada disertación.

Al terminar es felicitado por algunos senadores.

Le contesta, por la Comisión, el señor Allende Salazar.

Se suspende la discusión, por no estar presente el ministro de Hacienda, que ha de hacer el resumen de la totalidad.

Código penal.

Se pone á discusión el proyecto reformando los artículos 102, 103 y 104 del Código penal, que se refieren á la ejecución de la pena de muerte.

Se acepta una enmienda del señor Lastres, excepto la parte que determina que los reos estén en capilla sólo seis horas.

Se deshecha una enmienda del señor Landecho, pidiendo que las horas sean doce. (El proyecto establece dieciocho.)

El señor Martínez del Campo hace observaciones á la enmienda aceptada del señor Lastres, y éste las contesta.

Vuelve á hablar el señor Martínez del Campo pidiendo que se retire el dictamen para introducir pequeñas variantes.

Interviene el conde de Esteban Collantes, y nuevamente el señor Lastres y la

Comisión, durando discursos y rectificaciones hasta las siete y cuarto en que se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL 16 DE FEBRERO DE 1900.

Presidencia del señor Pidal (don Alejandro).

Abrese la sesión á las tres menos cuarto, y se aprueba el acta de la anterior.

Los señores Ferrer y Vidal y López Puigcerver presentan documentos, y el conde de San Luis apoya una proposición de ley sobre construcción de una carretera, que es tomada en consideración.

ORDEN DEL DÍA.

Trabajo de la mujer y el niño

Continúa la discusión del artículo 1.º del dictamen relativo al trabajo de las mujeres y de los niños.

El señor Ferrer y Vidal pronuncia un discurso, haciendo observaciones al artículo objeto de discusión.

(Desde la tribuna de la Prensa no se oye nada al orador.)

Le contesta el señor Sallarés, de la Comisión, muy brevemente, é interviene para alusiones el señor Azcárate.

Comienza afirmando que la libertad del trabajo es uno de los principios característicos del Derecho moderno, y que no ya en España, cuyo movimiento jurídico social va algo perezoso, sino en la misma Inglaterra y en los Estados Unidos, es aun un problema la interpretación de este principio.

Siempre ha sido negación de este principio, entre otras cosas, la fuerza, y con ella puede ejercer coacción sobre la libertad del trabajo.

Hoy han cambiado las condiciones de la vida social, y debe, por tanto, cambiar también la vida jurídica.

Soy partidario—añade—de la libre contratación, y deseo completar los principios de la Revolución sin negarlos. Me abstendré, pues, de defender la limitación de las horas de trabajo para los mayores de edad.

Pasa á ocuparse del trabajo de la mujer, diciendo que deben presidirlo consideraciones de moralidad, salubridad, etcétera, y elogia la enmienda que acerca de estos extremos ha presentado el señor Sedó y admitido la Comisión.

Examina el proyecto, diciendo que jamas ha visto nada parecido á lo que se pide ahora respecto al paro y desperfectos.

El señor Sallarés: Lo establece la ley inglesa.

Señala verdaderas enormidades que se establecen en el dictamen, principalmente la autorización para trabajar los niños que sepan leer y escribir un año antes que los que no están en igualdad de condiciones.

Censura la formación de Juntas para eximir de las prescripciones de la ley en casos excepcionales.

Las Juntas deben formarse de personas peritas.

Yo he visto—agrega—á niños de seis años hacer trabajos que los mataban, y así no se puede hacer raza.

El marqués de Villaviciosa: En Asturias no sucede eso.

El presidente: Orden, orden. (Risas. El marqués de Villaviciosa es hijo del presidente.)

El señor Azcárate cita el caso de un niño de seis años encargado de un trabajo, sencillo, al parecer: cerrar y abrir una puerta durante doce horas seguidas y en la obscuridad.

—Y esto—dice—lo he visto yo en Asturias.

El marqués de Villaviciosa: Ignoro eso, y de haberlo sabido, hubiese armado un escándalo.

Termina diciendo que las modificaciones que se han introducido en el dictamen por la Comisión son inferiores en bondad al proyecto que se presentó en el Senado.

Rectifica brevemente el señor Ferrer y

Vidal, y contesta al señor Azcárate el señor Sallarés defendiendo el dictamen, que por lo que se desprende de lo que el orador dice, está casi calcado en la legislación inglesa.

El marqués de Vadillo, presidente de la Comisión, interviene para justificar la obra de la Comisión, que no responde más que á fines altísimos de justicia.

Ocúpase de las Juntas de obreros y patronos, tan combatidas por el señor Azcárate, por proponer la Comisión que en determinadas circunstancias presida dichas Juntas el cura párroco.

Esas censuras—dice—permítamelo el señor Azcárate, no pueden ser más que hijas de una preocupación inveterada, de algo que si no se tratase de S. S., diría que es propio de un espíritu sectario.

(Entra precipitadamente el señor ministro de Hacienda, y en el acto el presidente (García-Alix) suspende este debate.)

La ley del Timbre.

Continúa la discusión del proyecto de ley relativo al impuesto del Timbre.

La Comisión acepta dos enmiendas del señor Canalejas al art. 22.

El señor Herrero apoya varias enmiendas en un elocuente discurso, y entre otras modificaciones pide que se reduzca de 75 pesetas á 50 el Timbre para los testamentos cerrados.

Le contesta el señor González Besada, admitiendo la modificación referente al Timbre de los testamentos cerrados.

El señor Herrero retira las enmiendas presentadas á la regla primera del art. 22.

Se toma en consideración la enmienda del señor Canalejas á la regla octava del artículo 22 y se adiciona á este artículo la modificación reduciendo á 50 pesetas el Timbre para los testamentos cerrados.

El señor Gamazo (don Trifino) apoya otra enmienda del mismo artículo.

Continúa la sesión.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 16 de Febrero de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Concejales procesados y cu-bileteos políticos.

Granada 16.

El Juez de instrucción ha dictado auto de procesamiento contra los concejales suspensos. El plazo para tomar posesión caso de no haber sido procesados, cumplía mañana. Con tal motivo se hacen muchos comentarios.

Programa de las fiestas del "Corpus."

Granada 16.

Ha sido aprobado el programa de las fiestas que se han de celebrar en esta capital el próximo *Corpus Christi*.

Habrà batalla de flores, velada en el Albaicín, misa de campaña *carroussel*, carreras de cintas, carreras de caballos, juego de polo, tiro de pichón, fiesta berberisca de correr la pólvora; Exposición de flores, aves y ganados, Juegos florales, fiesta infantil, conciertos nocturnos en el bosque de la Alhambra, fuegos artificiales y colocación de la primera piedra en el monumento que se ha de elevar á fray Luis de Granada.

Se abrirá, además, concurso para el adorno de las fachadas de las casas y patios andaluces, y habrá baile en la tienda del Ayuntamiento.

Figurarán también en el programa dos magníficas corridas de toros.

Un beneficio.

Pamplona 15.

En el Teatro Circo, en honor de Sarasate y á beneficio de la actriz doña Dolores García, se ha representado *La Pasión*

naría y el chistoso juguete *Los corridos*. La función fué dedicada á los reputados doctores en Medicina y Cirujía señores Ferrer y Pinos, quienes obsequiaron á la actriz con un ramo de flores y unos pendientes de brillantes. La concurrencia fué distinguida y numerosa.

Nueva Sociedad coral.--- Fiestas conmemorativas.

Barcelona 16.
Se ha constituido una nueva Sociedad coral titulada *Los Dallayres* (guadañadores), bajo la dirección del maestro Villegas, para continuar la obra de Clavé.

La Comisión organizadora de las fiestas que se verificarán en Palma de Mallorca el día de San Jorge, se propone conmemorar la conquista de la isla por el rey don Jaime I, celebrando en aquella catedral una función religiosa con sermón que se encargará á uno de los más elocuentes oradores catalanes.

En honor de un poeta.

Palma 16.
El Ayuntamiento ha fijado la fecha del 23 de Abril para celebrar la fiesta regionalista dispuesta con motivo de la declaración de hijo ilustre al poeta mallorquín don Jerónimo Rosselló.

Los catalanes prestan calor á esta fiesta y fletarán un trasatlántico para conducir á los viajeros.

Es probable que asistan con carácter oficial los Ayuntamientos de Barcelona, Valencia, Perpiñán y Argel.

Vendrán orfeones catalanes, los cuales en unión de los mallorquines, cantarán himnos en Mallorquín.

Reina gran entusiasmo.
Pastoral contra un periódico.

Palma 16.
El obispo de esta diócesis ha publicado una Pastoral prohibiendo la lectura del periódico catalán *Urbión*, por publicar artículos censurando la conducta de Su Eminencia.

El motivo de estas censuras es el haber retirado el obispo las licencias para predicar y confesar á los eremitas residentes en la villa de Pollenzo.

Los repatriados.---Cien duros y á casa.---Sátira contra Silvela.

Barcelona 16.
Los repatriados desembarcados el martes saldrán hoy para sus casas, después de cobrar sus alcances.

Percibieron ayer sobre 500 pesetas cada uno. El *Diario de Barcelona* publica hoy un artículo titulado «Puro bizantino», firmado por don Jaime Collell, canónigo de la catedral de Vich, el cual artículo es una sátira contra la política de Silvela.

Termina diciendo: «Antes los Gobiernos tenían el motín en el arroyo, que surgía al nombre mágico de libertad; hoy vacila un Gobierno, y mutila ó desvirtúa un programa de regeneración porque en el Parlamento ó en los periódicos unos cuantos energúmenos y vividores gritan: «¡Reacción y separatismo!», como podrían gritar: «¡Pan y toros!». Eso ya es más que bizantinismo».

Visita de desagravio.---Vista de un proceso.

Barcelona 16.
Los individuos que forman la Mesa directiva del Trabajo Nacional, cumpliendo un acuerdo de la Junta, fueron á las once de la mañana de hoy á visitar al obispo doctor Morgades, como desagravio á las injurias que se le han dirigido con motivo de su última pastoral.

A las doce comenzó esta tarde en la

Audiencia la cuarta sesión en la vista pública, ante el Jurado, de la causa contra Federico Vidal por muerte violenta de su novia Julia Ruiz, ocurrida en la calle de Valencia.

Continuó el informe de la acusación privada, encomendada al letrado señor Puig Durán, seguirá la defensa, á cargo del señor Sol y Ortega y esta misma tarde, después del resumen presidencial, se espera se dictará el veredicto.

El público toma gran interés en las sesiones de este proceso.

Receta contra la grippe.

He aquí un prodigioso tratamiento para curar la grippe.

Es una receta vivita y coleando. El primer día de enfermedad se tomará cada quince minutos, una cucharada de la disolución siguiente:

Agua clorotormada, 60 gramos.—
Agua, 60 id.—Magnesia, 8 id.—Salol, 1 id.—Betol, 1 id.—Antifebrina, 1 id.—Jarabe agua azahar, 35 id.

Los demás días, por mañana y tarde, dos sellos de:

Magnesia, 10 gramos.—Betol, 5 id.—Salol, 2,50 id.—Terpinol, 2,50 id.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Habiendo sido suspenso en el cargo de agente ejecutivo de la cuarta zona de esta capital don Teodomiro del Corral, se ha encargado del espresado servicio don Mateo Caño.

La Junta de clases pasivas ha concedido la pensión anual de 181 pesetas 50 céntimos á Julian García Rojas y Luciana Cimorra Calvo, padres de Fidel, soldado que fué del ejército de Cuba.

Uno de los asuntos que tratará la Diputación provincial en la primera sesión que celebre, será el presupuesto adicional.

El alcalde de Valdescorriel ha comunicado que en aquel pueblo se hallan dos cabras extraviadas.

En breve será convocada á sesión extraordinaria, la Diputación provincial.

El juez instructor del regimiento de caballería de Borbón número 4, cita al vecino de esta capital Fernando García Prieto, para la evacuación de un exhorto.

En el gobierno civil, se ha presentado hoy un recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, interpuesto por don José Méndez, farmacéutico, contra la resolución del señor Gobernador civil en el asunto referente al desahucio de la farmacia municipal.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Alcañices.—Delito, Hurto frustrado.—Procesada, Isidora Alias.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado señor La Rua.—Procurador, Cardenal M.—Testigos, tres.

Juzgado de idem.—Delito, Hurto.—Procesada, Angela Peña.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Petit.—Procurador, señor Calvo.—Testigos, diez.

El jefe de la Guardia civil de Puebla de Sanabria comunica que á causa de una copiosa nevada que cayó el día 11 se desbordaron los ríos Tera y Rivadelago.

El día 13 salieron á recorrer el recinto el cabo Manuel Blanco y los guardias segundos Angel Martínez é Ignacio Lombo Torres y al llegar al molino harinero de don Antonio Requejo oyeron

voces en demanda de auxilio pues el molino se hallaba rodeado de agua.

Inmediatamente el guardia Torres se montó en una yegua, y el cabo y otro guardia se agarraron á la cola de la bestia y penetrando en la planta baja del molino donde se encontraba una mujer llamada Nicolasa Rodríguez la cual se hallaba enferma y en la cama, el guardia la condujo en la yegua y la sacó fuera volviendo en busca de sus compañeros.

Otra vez en el molino lograron con una escalera de mano sacar del piso principal á Antonio Fidalgo y á su criado José, volviendo todos á salir en la misma forma que efectuaron la entrada.

Los mismos guardias en el sitio denominado Nuestra Señora del Puente, lograron salvar á una mujer llamada Mónica Vicente que se hallaba en un caserón cercado de agua.

De estos hechos se ha dado cuenta al señor Ministro de la Gobernación para que premie servicios tan excelentes.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Faustino de San Nicolás.

Julián Carretero Viñas.

José García Barrios.

Matrimonios.

José Pascual de las Barras

Lucía Sánchez Diego.

Emerito Alejo Dominguez.

Balbina Dominguez Rivas.

La Junta directiva del Círculo del Teatro, en su deseo de dar el mayor brillo y esplendor á las fiestas que celebre aquella sociedad, ha dispuesto que la reunión de trajes anunciada para mañana, sea amenizada por una gran orquesta que dirigirá el maestro Sánchez.

Según nos dicen de Mázares, la última crecida del río Esla ha causado grandes perjuicios en aquel término, y especialmente en las obras de fábrica de la barca del Excmo. señor duque de Uceda.

Los boers.

Si ese pueblo que está siendo la admiración del mundo debe pasar á la historia para llenar una página de gloria; los BOERS ese postre esquisito que esta noche, de siete á diez, exhibirá en sus escaparates la confitería de *La Palma* (Plaza Mayor número 13), deben probarse por todos los zamoranos porque ellos son el manjar más preciado de cuantos en fin de siglo se conocen.

El Gobernador civil, ha ordenado salga inmediatamente para Benavente y pueblos perjudicados por las inundaciones últimas con el fin de hacer una visita técnica y emitir informe, el arquitecto provincial.

VINO

Se vende clarete de mesa de buena calidad, al precio de cuatro pesetas y diez céntimos cántaro, desde el día 20 del corriente en la bodega de Ballester, calle del Sacramento, número 10. Horas de despacho de 11 á 1.

A quien corresponda.

Muchos vecinos de los suburbios de San Frontis, Cabañales y el Sepulcro, nos ruegan que llamemos la atención de las autoridades á fin de que pongan término á la situación de perjuicios que les origina el casi aislamiento en que se hallan con la ciudad.

En efecto. Si una medida de prudencia aconsejó cortar en absoluto el tráfico por el puente viejo, en vista de la situación de éste y de los peligros de la crecida, vuelto el Duero á su normal estado y no habiendo otros motivos que justifiquen aquella determinación, nos parece muy justo que se atienda á las necesidades de aquellos barrios, ordenando inmediata-

mente que se restablezca el tráfico, cuando menos, para las personas y las caballerías.

El señor Gobernador y el Alcalde estimarán como nosotros justísima la petición de aquellos vecinos y no dudamos la atenderán lo antes posible.

A la hora de cerrar el número, no se ha recibido en esta redacción el servicio telegráfico que diariamente nos envía nuestro diligente corresponsal.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

ANUNCIOS

Se vende la casa número 3, de la Plaza de San Torcuato, libre de todo cargo.

Informarán en la casa número 82, de la calle del mismo nombre.

VENTA

Se hace de una casa posada, titulada de la Estrella, con veinticuatro habitaciones, sita en la calle de Castelar (vulgo de los Herreros) núm. 40, con comunicación á la de Alfonso XII y otra más en esta última calle.

Para tratar, con don Antonio Mundiña, calle de Alfonso XII.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

Se vende maderas de álamo, chopo y negrillo, desde cartones á vigas de lagar, á precios económicos, de los plantones de don Antonio Santiago, de Santovenia.

Para tratar, con dicho señor, que vive en el mismo pueblo.

Se vende ó arrienda en Salamanca una acreditada tahona con espaciosos locales cebaderos, huerta y almacenes.

Del precio y condiciones informarán en la redacción de el HERALDO.

Restaurant Petit---Fornos bajo la dirección de Antonio García Rico.

El mejor y más económico de esta capital.

SAN ANDRÉS, 24.—ZAMORA

Venta.

Se hace extrajudicial de la casa núm. 2 de la Plaza del Hospital de esta ciudad. La persona que desee interesarse en la compra, puede tratar con su dueña doña Robustiana Tremiño que habita en Valladolid, calle de Tudela núm. 2 piso 2.º, ó en Zamora, con don Clodoaldo Prieto.

Se vende la casa número 2 de la calle de San Bartolomé, libre de todo cargo.

Darán razón en la Peluquería sita en el número 15 de la calle de San Torcuato.

ESTABLECIMIENTO DE VACAS DE LECHE EN VILLANUEVA DE CAMPEAN.

DE
Ildefonso de la Fuente Fernández.

Leche pura y fresca todos los días, filtrada y libre por lo tanto de gérmenes dañinos y del polvo de boñiga que tienen todas las leches sin filtrar. Se sirve á domicilio en botellas automáticamente cerradas á razón de cincuenta céntimos litro todo el año.

Para encargos: dirigirse á Angel Prada Mercado del Trigo, número 15, Zamora donde queda hecho el depósito.

FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTOMAGO

MAGNESIA EFFERVESCENTE ESPINAR

GRANULAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjera, pues á más de producir mejores resultado en la curación de las AFECCIONES DEL ESTOMAGO, como ACEDIAS, FATIGA AL DIGERIR LOS ALIMENTOS, VOMITOS, DOLOR DE ESTOMAGO y otras muchas, es mucho más ECONOMICO de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerán de su bondad.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta Principales Farmacias y Drogerias.—Zamora, D. José García Capelo, Rúa, 20.

Purgaciones Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS Y SIFILÍTICOS CURA EN DOS DIAS

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se vende en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.

Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alestar y secretas. Las preferidas á todas.

Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y níquel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9.

ZAMORA

TRABAJO de primer orden.

LA NACIONAL
Fábrica de Espíritus y Aguardientes.
Situada en Santo Domingo.

Esta casa tiene cuenta corriente con las Aduanas, y está legalmente autorizada para expendir sus productos á cualquier punto de España con su correspondiente vendí.

A los cosecheros de vino.

La misma casa compra y paga al contado al mismo precio que la casa que más pague las madres netas de puro vino. Las de bebida y brisas atornilladas á precios convencionales.

Igualmente con gran rebaja en precios vende espíritus de vino de 40 grados Cartier para el encabezado de los mismos. Diríjirse á *Eugenio Madroño.*

Avenida de la Feria, núm. 2.
Zamora.

PAPELES PINTADOS
DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas. Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. **NO CONFUNDIRSE**
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

HIGINIO MERINO

LA MEJOR GARANTÍA



RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

ZAMORA CAMISERIA DE MAÑOSA ZAMORA
Santa Clara, 6. Santa Clara, 6.

Para caballero: Camisas de franela, confección de la casa desde 2,25 pestas. Blancas con vistas desde 3,50. Guantes, Corbatas, Pañuelos de hilo y seda, Gemelos, Paraguas, etc., etc., compitiendo la baratura de sus precios con los más refinados gustos.

Para señora: Camisas y Chambras desde 95 céntimos de peseta. Faldas desde 1,65 pesetas, Pantalones y peinadores, en la misma proporción.

Dentro de breves días recibirá la casa un soberbio surtido de medias de seda, hilo y algodón y de calcetines en las mismas clases para caballero y niños.

6, SANTA CLARA, 6, ZAMORA

VITICULTURA NUEVA
O LOS NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS
Resistentes á la FILOXERA y á las enfermedades criptogámicas sin necesidad de injertarlos ni tratamiento alguno.

Plantón de los Carmelitas, Rupestris fructífero por hibridación, el más poderoso productor conocido (40 kilos de uvas por cada pie de 4 años) obtenidos por los *Sres. Deustruel y Coste* de Figeac (Francia); puede plantarse en todos los terrenos.

Rupestris Lacoste, fructífero por hibridación, de rendimiento extraordinario. Muy notable por su adaptación en todos los terrenos y particularmente en todos los calcáreos.

El Rupestris Lacoste se desarrolla y fructifica perfectamente sin debilidad con 70 y hasta 80 por 100 sulfato de cal, donde mueren de anemia los mejores tipos de cepas americanas.

Vino alcoholizado, de hermoso color y buen gusto.

Estas cepas son más rústicas que las Riparias y que el Rupestris Lot. (Estudios de los nuevos híbridos productores directos por Mr. J. de Bonttes).

No necesitan injertarlos, sulfatarlos ni azufrarlos.

Premiados con Medalla de Plata: Feria-Concurso Agrícola, Barcelona, 1898.—Gran Diploma de honor: Grenoble, 3 de Octubre 1897.—Medalla de Plata Gran Módulo: por la Sociedad Francesa de Viticultura y Ampelografía (Congreso Ampelográfico). Toulouse; Septiembre 1897.—Diploma. Medalla de Oro: Concurso general Agrícola, París, 1898

Se enviarán gratuitamente noticias conteniendo amplios datos sobre cada una de las diversas clases rigurosamente seleccionadas y cultivadas en nuestros grandes campos de experiencia en Cardedeu cerca de Barcelona.

Dirigir toda la correspondencia á la **SOCIEDAD VITICOLA** para facilitar la reconstitución de los viñedos por los nuevos híbridos productores directos.—32, Tantarantana, 32.—BARCELONA ó al Agente general de la provincia D. Severiano A. Hurtado.—Zamora.

NOTA.—La Sociedad Vitícola tiene concedida la venta exclusiva en España y Portugal. Los compradores no deben aceptar como plantas auténticas más que las que recibirán directamente, con empaque plomado con la marca de la **SOCIEDAD VITICOLA**.—No hay ningún depósito.

PÍDASE LA VITICULTURA NUEVA

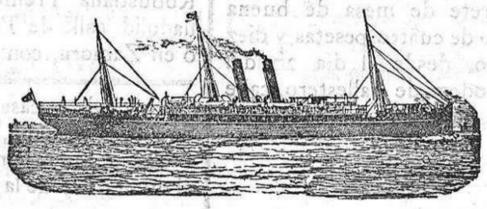
ó los nuevos híbridos productores directos resistentes á las enfermedades destructoras de la viña.—Obra con grabados por EUGENIO GERMAN.—Precio una peseta.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS
NUEVOS VAPORES
DE LA
COMPANIA



SERVICIO
RÁPIDO DEL
BRASIL Y RIO
DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 19 de Marzo de 1900 saldrá de Vigo directamente á Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y nuevo vapor TAGUS en su primer viaje para America.

VIAJE DE REGRESO. El 18 de Febrero de 1900 saldrá de Vigo para Southampton y con trasbordo para America Central, el vapor ATRATO.

Se admite carga y pasaje para los puertos arriba mencionados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta Compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca un médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

Para más informes, diríjirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN.—Vigo.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.